

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2021, LLEVADA A CABO VÍA REMOTA.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- Muy buenas tardes a todas y todos quienes nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México, Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 13 horas con 40 minutos del 10 de noviembre de 2021, le solicito al maestro Hugo Erick Zertuche Guerrero, Secretario Técnico de este Pleno, que proceda al pase de lista con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante, la cual ha sido debidamente convocada.

Proceda, señor Secretario, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista a las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Señoras y señores Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Y en virtud de que existe el quórum establecido por la ley, se declara abierta esta sesión.

Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano, de no tener inconveniente, procedemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Secretario, proceda a dar lectura al Orden del Día, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Con gusto.

El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 4 de noviembre de 2021.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Anteproyecto del Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos de este Instituto para el ejercicio fiscal 2022.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de cinco proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 57 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de 16 proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución de denuncia por posibles violaciones a la Ley de Datos Personales.

9. Asuntos Generales.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, está a su consideración el proyecto del Orden del Día.

¿Alguien desea agregar algún punto en asuntos generales?

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Sí, Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Adelante, por favor, Comisionada San Martín, Comisionada Maricarmen Nava, es a quien alcanzo a registrar.

Adelante.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias. Buenas tardes a todas y todos.

Sí, quisiera registrar un par de puntos, nada más dar cuenta de que ayer la Coordinadora de la Comisión de Capacitación del Sistema presentó su informe y hacer la invitación a una presentación del libro que por parte del área de Capacitación en el marco del diplomado tendremos la siguiente semana.

Gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Para registro, señor Secretario, por favor.

Adelante.

Gracias, Comisionada San Martín.

Adelante, Comisionada Maricarmen Nava, por favor.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Comisionado Presidente. Buenas tardes a todas y a todos.

Para asentar en asuntos generales la presentación del informe de la Coordinación de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva al Sistema Nacional y sobre los avances en OGP Local Ciudad de México.

Sería cuanto. Gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Con gusto, Comisionada Maricarmen Nava.

Para registro, señor Secretario. Gracias.

¿Alguien más desea registrar asuntos generales?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- La Comisionada Enríquez y el Comisionado Guerrero también.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Adelante, por favor, si me permite, Comisionado Guerrero, otorgar el uso de la voz a la Comisionada Enríquez.

Por favor, gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Pues primero que nada saludar, por supuesto, a mis compañeras y compañeros, saludar a todos los que nos siguen en esta transmisión en vivo, vía las redes sociales y en esta ocasión quiero registrar dos puntos

para asuntos generales: el primero sería relativo al quinto y último seminario especializado en materia de protección de datos personales, en esta ocasión sobre evaluaciones de impacto. No se lo pueden perder porque es esta semana.

Y el segundo tema es el lanzamiento oficial y la presentación de la primera de muchas, seguramente muchas cápsulas institucionales que se llaman INFO En Un Minuto.

En esta ocasión por tratarse del tema de datos personales la voy a presentar yo.

Muchísimas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchísimas gracias, Comisionada Enríquez.

Para registro, señor Secretario.

Adelante, Comisionado Guerrero, usted disculpe. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

También para incluir en asuntos generales actividades relativas a la Dirección de Vinculación.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchísimas gracias, Comisionado Guerrero.

Adelante, señor Secretario.

De mi parte no tengo asuntos por registrar, así que con estos ajustes le pediría someter a votación el Orden del Día, por favor. Gracias.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de esta sesión ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Secretario.

Procedemos ahora entonces por el proyecto de acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 4 de noviembre de 2021.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto, sírvase a manifestarlo.

De no ser así, señor Secretario, someta a votación el proyecto, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muy bien. Muchas gracias.

Comisionadas y Comisionado, procederemos al desahogo del cuarto punto del Orden del Día de esta sesión, por lo que le solicito al Secretario Técnico, proceda con la exposición correspondiente.

Adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el anteproyecto del Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Secretario.

Estimadas Comisionadas y Comisionado, si me lo permiten, como saben, los artículos 47 y 48 y también el 53, fracción VIII, XIV y XVIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México establecen que el patrimonio del Instituto está constituido por los ingresos que perciba conforme al Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México y que el ejercicio de los recursos deberá ajustarse a los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

Por tal motivo es atribución de este Instituto a través de las facultades que tiene encomendada la Secretaría Ejecutiva con el apoyo de la Dirección de Administración y Finanzas, así como de las unidades administrativas elaborar el anteproyecto del Programa Operativo Anual.

Lo anterior en congruencia con la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de esta capital, lo cual tienen por objeto regular y normar las acciones en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, contabilidad gubernamental, emisión, información financiera, control y evaluación de los ingresos y egresos de diversas dependencias, entre ellas de los órganos constitucionalmente autónomos, normas que define el Programa Operativo Anual como el documento que sirve de base para la integración de los anteproyectos del presupuesto anual.

En razón de lo anterior se elaboró el anteproyecto del Programa Operativo Anual y el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal correspondiente al año 2022 de este Instituto, el cual contempla objetivos, líneas estratégicas, programas, acciones y metas a alcanzar para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales y las materias afines que nos vinculan y nos exigen a trabajar de manera constante y permanente redoblando esfuerzos a través de cada vez más el uso de las tecnologías de la información para atender las demandas ciudadanas siempre bajo una perspectiva de carácter incluyente y transversal que garantice el respeto y progresividad de los derechos humanos.

Y con ello consolidar con mayor intensidad una cultura de la transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas,

protección de datos personales, Gobierno Abierto y temas afines que tutelamos por los sujetos obligados, incluido este Instituto y sensibilizar a la población de la Ciudad de México y a sectores específicos en dicha materia.

Fortalecer una institución abierta, eficiente, eficaz, económica, austera, transparente y honrada en el manejo y administración de los recursos para el óptimo cumplimiento de sus obligaciones requiere de la suma de esfuerzos de quienes servimos para lograr una mejor calidad de vida y con ello, un pleno desarrollo de nuestra Ciudad.

Aún falta mucho por hacer, pero también basta voltear a ver los grandes logros que de manera colegiada hemos construido y que ha sido base para que esta gran Ciudad sea un referente en las materias que garantizamos.

Sin duda, seguiremos fortaleciendo a paso firme el liderazgo de la Ciudad de México y el del órgano garante también de la capital en la elaboración de metodologías e indicadores para analizar con certeza el desempeño que todos los sujetos obligados hemos tenido, lo que incluso forma parte de los objetivos estratégicos del anteproyecto del Programa Operativo Anual correspondiente al ejercicio 2022.

Y como siempre lo hemos mencionado, nuestro fin y labor principal es colocar en el centro de las acciones a la sociedad, a las personas de esta gran capital como originarios y destinatarios también de nuestra razón institucional.

Durante este tiempo hemos mantenido nuestras actividades y funciones y también nuestro compromiso democrático con el progresivo avance de los derechos humanos que tutelamos.

Por todo lo anterior es que se somete a consideración de este Pleno el acuerdo que aquí está presente y que se tiene y si se tiene a bien aprobar se remitirá con el respectivo Anteproyecto del Programa Operativo Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022, tanto al Congreso de la Ciudad de México como a la Secretaría de Administración y Finanzas también del Gobierno de la Ciudad de México.

Finalmente, quiero agradecer a todas las unidades administrativas que en el respectivo ámbito de sus atribuciones intervinieron para consolidar con firmeza el anteproyecto de este programa y que desde luego, a la Directora de Administración y Finanzas y al Secretario Ejecutivo les debemos el liderazgo, coordinación y gestiones llevadas a cabo en coordinación con todas y todos.

Muchas gracias, Secretario.

Y le pediría otorgar el uso de la voz a quien lo solicite, por favor. Gracias.

Comisionada Maricarmen Nava, adelante, por favor.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Igual, pues agradecer, por supuesto, la presentación de esta propuesta de pre POA 2022, me gustaría hacer algunos comentarios y por supuesto, pues referir que mi voto será a favor.

En este caso me gustaría comentar que pudiera justo haber una coincidencia entre el pre POA 2022 que se ha puesto a nuestra consideración y el proyecto de acuerdo correspondiente. Esto debido a que la suma de erogaciones prevista en el primero de estos documentos es un poquito superior al señalado como Presupuesto de Egresos del Instituto para el ejercicio fiscal 2022; es decir, de 147 millones 868 mil pesos que se refiere como al monto aprobado por el Congreso, pero es en realidad el correspondiente al 2021. Esto es nada más un pequeño ajuste.

En segundo lugar, me gustaría recordar que la Ley Local de Transparencia dispone que para satisfacer los requerimientos que implica el ejercicio de la función constitucional encomendada a este Instituto, su presupuesto anual se determinará tomando como base mínima el punto 15 por ciento del monto total de las erogaciones presupuestales prevista en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México.

Pese a ello, en los últimos cuatro años 2018 al 2021 el presupuesto autorizado al INFO de la Ciudad ha representado apenas entre 6 y 8 por

ciento del total de las asignaciones previstas en el presupuesto de la Ciudad de México.

En el proyecto pre POA 2022, en el apartado denominado Establecimiento de Necesidades, se describe y se retoma algunas necesidades que se recoge en el uso de actividades y facultades de este Instituto y me gustaría se pudiera abonar a robustecer sobre todo también la parte sustantiva de ponencias como una necesidad.

Recordemos que el artículo 12 de la Ley Local de Transparencia establece como obligación de este órgano garante otorgar medidas para asegurar, justo, el acceso a la información de todas las personas.

También el Acuerdo 1288/SE/0510/2020 adicionó a las ponencias la responsabilidad de dar seguimiento al cumplimiento o incumplimiento por parte de los sujetos obligados a las resoluciones dictadas por este Instituto.

Por ende, me gustaría someter a este colegiado poder incluir esta necesidad muy claramente en la propuesta de pre POA, en el acuerdo para que esté justo el Instituto en posibilidad de cumplir con eficacia los fines que la ley le señala, pues es ineludible atender las necesidades, justo, de robustecer estructuras operativas de las ponencias y de las áreas directamente responsables de los procesos que permiten tutelar los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Otro punto a considerar es la asignación de recursos a la partida correspondiente justo a la Dirección de Apertura Institucional, que tengo la honra en dar seguimiento a sus trabajos, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación que en este caso el pre POA la propuesta a este colegiado, somete a consideración un monto de 738 mil 240 pesos que equivaldrían, en su caso, al 4 por ciento del presupuesto total de este Instituto.

En este caso, me gustaría comentar que son las áreas de evaluación, de obligaciones de transparencia, de dictaminación de denuncias que resolvemos en este colegiado también en el caso de ausencias de información, de estudios aplicados a la apertura institucional y la

Transparencia Proactiva y por supuesto, las políticas de apertura institucional.

De tal manera que, pues me gustaría, justo, hacer esas precisiones y esas propuestas para que pudieran, pues robustecerse, sobre todo la parte expositiva de la propuesta de acuerdo sobre todo para fortalecimiento de estas necesidades en ponencia.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Adelante, Comisionada Enríquez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

Adelante, por favor, Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente y Secretario.

Y justamente, yo creo que abonando en los comentarios que hace, tanto el Presidente como la Comisionada Nava, me sumo, por supuesto, a la presentación de este proyecto y por supuesto que vamos en el sentido aprobatorio del acuerdo y lo que quiero hacer es dos reflexiones, dos reflexiones sobre para qué precisamente sirve el presupuesto en una organización y en particular cuál es esta gran utilidad y por qué sería importante la otorgación de este presupuesto en particular por parte del Instituto aprobado, por supuesto, por parte del Congreso.

Recordemos, por supuesto, que el tema del presupuesto es una parte de una planeación financiera de una organización y que la principal intención o que el objetivo principal es brindar a la institución con un panorama financiero que le facilite, por supuesto, uno, la toma de decisiones que garantice, sobre todo, el cumplimiento de las funciones de las actividades que tiene que desempeñar y al mismo tiempo fomente su crecimiento y la elaboración de un presupuesto, lo que permite en este caso las instituciones públicas administrar de manera adecuada, tanto sus ingresos como sus egresos de manera que

cuenten con los instrumentos que son necesarios para alcanzar sus metas, por supuesto, a corto, mediano y a largo plazo.

También, de cierta manera, prepara a la institución para poder hacer frente a diversas eventualidades y cambios que pueden llegar a surgir con el tiempo, un ejemplo muy claro fue el tema que se enfrentó sin saberlo, por supuesto, que fue un tema mundial, la pandemia que se vive a causa del COVID-19 en el sentido de que afectó económicamente a muchas instituciones, a negocios, a empresas, por supuesto, a trabajadores y a familias en general y un instrumento presupuestal que está bien planeado ante un escenario, incluso, complejo, como el que estamos viviendo, lo que permite es redimensionar, reenfocar y elaborar un presupuesto que prevea y que ayude a afrontar económicamente épocas de dificultad como estas.

Así que ante la persistencia, por supuesto y la difícil situación que se vive a nivel nacional y que impacta negativamente la obtención de ingresos fiscales para financiar las políticas públicas en el país, en particular también en la Ciudad de México, el INFO con este instrumento presupuestal que, por supuesto, también un esfuerzo institucional que encabeza, por supuesto, la Dirección de Administración y la Secretaría Ejecutiva, muy bien reconocido ahí por parte del Presidente, lo que busca es consolidar una política de racionalización y de eficacia en el ejercicio del gasto público y contribuye a garantizar que el uso de estos recursos en la atención de los proyectos y de las actividades sustantivas que tenemos en esta institución se optimice eliminando, por supuesto, de manera muy definitiva gastos que no corresponden a la realidad del país, particularmente la que estamos viviendo actualmente, ¿no? Promoviendo de manera adicional el uso, transparente, cuidadoso y responsable de los recursos que están disponibles apegándonos, por supuesto, en este sentido a la Ley de Austeridad, Transparencia, Remuneraciones, Prestaciones y el ejercicio de recursos de la Ciudad de México como una buena práctica en este caso.

Y bueno, el segundo tema del que quería platicarles, precisamente ¿por qué es importante este presupuesto para una institución pública, un organismo garante, como lo es el propio INFO de la Ciudad de México? Pues bien, porque el presupuesto de cualquier institución pública, pues impacta en el desarrollo de nuestras principales actividades, ya lo estaba diciendo también la Comisionada con actividades puntuales que

ella coordina, pero es así, el caso de toda la institución con las actividades sustantivas que se impulsan desde aquí y que no pueden detenerse.

En fin, este presupuesto da pauta para establecer las prioridades y los objetivos que tenemos como institución y en el caso, en particular, de nosotros como organismos autónomos, si bien, determinamos en una primera instancia nuestras propias necesidades materiales, por supuesto, mediante este anteproyecto de presupuesto, lo cierto es que se somete a consideración del Poder Legislativo y por eso sirve, además, para que se realice un ejercicio democrático en el que se llevan a cabo varias acciones desde formular un proyecto, presentarlo, discutirlo, aprobarlo y por supuesto, ejecutarlo y evaluarlo finalmente con los resultados de dicha ejecución.

Y es un ejercicio que abona, por supuesto, a la rendición de cuentas, considero que en cada una de estas acciones, en cada uno de estos pasos precisamente se refleja un crecimiento, se refleja un desarrollo que abona a nuestra democracia y estoy segura de que lo que hoy estamos presentando, de lo que con fortuna aprobaremos en este Pleno refleja no solo las necesidades del Instituto, sino también el cómo vamos a lograr cumplir con nuestras metas, con las metas que nos estamos planteando para socializar y garantizar la tutela de los derechos que llevamos al frente en esta institución, los derechos que tutelamos.

Con el presupuesto estamos definiendo, como ya mencioné, las prioridades al interior del Instituto, se definen las políticas públicas que se seguirían derivadas de estas prioridades y como ya lo dije también en caso de haberlo, pues los ajustes aprobados por un Congreso plural y representativo que vaya más allá, por supuesto, del Ejecutivo abonan a la construcción de un país cada vez más democrático.

Damos, vamos a dar seguimiento muy puntual al proceso de discusión que se dé en el Congreso, vamos a ser muy respetuosos de ello, pero por supuesto, la invitación es a que consideren que estas necesidades son puntuales, que están buscando garantizar el cumplimiento de nuestras funciones, que estamos buscando, por supuesto, tutelar los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales y que por supuesto, esperamos que sea aprobado en sus

términos porque, por supuesto, ya se consideraron temas, como el tema de la racionalidad del gasto.

Eso sería cuanto y sería, por supuesto, una invitación al Congreso de la Ciudad de México a que considere en sus términos, en su momento este documento.

Eso sería cuanto, Presidente. Muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada Enríquez.

¿Alguien más desea participar?

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Sí, Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Adelante, Comisionada San Martín, por favor.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Sí, muchas gracias.

Bueno, nada, respecto del presupuesto y de esta propuesta de POA que me sumaré, también considero importante señalar la, digo, sé que es un presupuesto ahora general, es la bolsa que vamos a pedir, el presupuesto es el mismo del año pasado, considerando el tema de no aumentos, entendiendo la situación, pero sí una de las actividades sustantivas es la de ponencias.

Entonces, como el año pasado se emigró de la parte de cumplimientos, en particular a nuestra tarea sustantiva, sí sería importante considerar y reforzar esa parte de las áreas en la consideración en su momento de las mismas para no solo dar cumplimiento al acuerdo que en su oportunidad se aprobó, sino adicionalmente porque creo que sí es una necesidad y esa es la labor sustantiva que se hace, la de los plenos, la de votar los casos de personas, tanto de datos como de acceso.

Entonces, sería cuanto, nada más estaría a favor y bueno, considerar eso en su momento del aterrizaje. Gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada San Martín.

¿Alguien más?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Adelante, Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero García, por favor.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Gracias, Comisionado Presidente.

Bueno, en el mismo sentido que mis colegas, la Comisionada María del Carmen Nava, la Comisionada Laura Lizette y la Comisionada Marina, manifestarme a favor de la aprobación de este proyecto de acuerdo, pero también y decirle de manera muy respetuosa.

Somos uno de los organismos constitucionales autónomos que menos recursos tienen y esta es una generalidad entre todos los órganos garantes del país, lo vemos incluso a nivel nacional entre el INE y el INAI, el INAI siendo uno de los organismos constitucionales autónomos que menos recursos tienen y esto se refleja en las entidades federativas, lo vemos en la Ciudad de México, por ejemplo.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México para este año ha solicitado un millón 900, no, perdón, un millón 955 mil, sí, un millón 955 mil, perdón, nosotros estamos solicitando 147 millones 868 mil 308, 147 mil, mientras el Instituto Electoral de la Ciudad de México está solicitando 10 veces más que nosotros, ahí se refleja un poco la diferencia que tenemos los propios organismos constitucional autónomos.

Ahí creo que es importante un poco revalorar cómo los organismos constitucionales autónomos estamos recibiendo los propios recursos y en este caso el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales ha mantenido durante los últimos años una base muy similar sin recibir un aumento progresivo.

Entonces, creo que vale la pena, bueno, primero sumarme a la aprobación de este POA y luego decir que dentro de los organismos

constitucionales autónomos somos los que menor número de recursos tenemos.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas, muchas gracias, Comisionado Guerrero.

¿Alguien más desea participar en este punto?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- La Comisionada Nava, Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Comisionada Maricarmen Nava, por favor, adelante.

Gracias, Secretario.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Únicamente para refrendar lo comentado por el Comisionado Arístides porque, en efecto, no solo es de los organismos autónomos con menos recursos, sino también con mucho más carga de trabajo derivado de la pandemia y de la necesidad del ejercicio del derecho a saber por las personas en esta Ciudad y las suspensiones de plazos, en fin, se ha derivado en estas solicitudes de recursos, presentación de recursos de acceso.

Y comentar, las cifras que referí en mi primera intervención realmente hacer el ajuste porque se ha recibido por este organismo garante entre el punto 06 y el punto 08 del total del presupuesto de la Ciudad de México siendo que es el punto 15 por ciento lo que establece la ley.

De tal manera que, pues sí me parece muy, muy necesario poder hacer esa sensibilidad y claro, de la mano también con la revisión de resultados que se tenga por parte de este garante y de ratificar que las decisiones que tomamos como colegiado tienen la objetividad, la independencia y sobre todo, justo, pues eso, la necesidad de ejercer y garantizar este derecho humano del derecho a saber y bueno, creo que

en ese contexto es como estamos, estamos ciertísimas que el aprovechamiento de recursos presupuestales tiene que ser muy eficiente, también, por supuesto, muy transparente, de tal manera que, pues atajar justo el ejercicio presupuestal conforme a indicadores de resultados que nos puedan monitorear y observar desde el ámbito público, social, es indispensable, así que también sería ese llamado, por favor, pongamos la lupa de cómo hemos ejercido los recursos, al menos desde que hemos tomado el papel de diciembre de 2018 a la fecha para que justo se puedan percatar cómo hemos hecho uso muy concreto de los recursos presupuestales, al menos en el área que tengo la honra en coordinar desde mi ponencia y desde la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

Sería cuanto. Gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

¿Alguien más desea participar en este punto?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- El Comisionado Guerrero, Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Comisionado Guerrero, por favor.

Gracias, Secretario.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Ya, una disculpa, es que no tenía el dato correcto, pero sí quiero decirlo, son mil 955 millones 20 mil 834 pesos lo que está solicitando el Instituto Electoral de la Ciudad de México, insisto, 10 veces más de lo que estamos solicitando nosotros como presupuesto y podrían decir: “bueno, es que gran parte de esos recursos se va a los partidos políticos”. De esta cantidad para los partidos políticos son 472 mil 545 millones.

Entonces, es abrumadora la diferencia de recursos que tenemos entre los organismos constitucionales autónomos, es más, el Instituto Electoral de la Ciudad de México tiene más recursos de los que tiene el Instituto Nacional de Transparencia, nada más para ponerlo sobre la

balanza, un Instituto Electoral Local tiene más recursos que incluso el Instituto Nacional.

Entonces, creo que es importante centrarnos en que ambos organismos constitucionales autónomos participamos en la vida democrática del país, uno en la democracia sustancial y uno en la democracia procedimental y ahí es donde creo que vale la pena ponerlo, como lo decía la Comisionada Carmen, poner bien la lupa y saber hacia dónde queremos llegar como Ciudad de México y hacia dónde queremos llegar como país, ¿qué es más importante, el organizar una elección o la rendición de cuentas? Yo diría que ambas, las dos son igual de importantes.

Sin embargo, en el caso del Instituto de Transparencia, insisto, 10 veces menos que un Instituto Electoral, ahí es donde creo que valdrá la pena focalizar mucho en qué se están gastando nuestros recursos y empezar también a pensar en que los órganos garantes del país, no solamente el INFO Ciudad de México, sino que el mismo INAI, los órganos garantes de las entidades federativas empiecen a ser visualizados por los congresos de las entidades federativas porque, como bien lo mencionó mi colega Comisionada María del Carmen Nava y mi colega, tenemos dos tipos de actividades: la actividad que es de tipo casi jurisdiccional, que tiene que ver con el número de recursos de revisión que estamos resolviendo semana con semana en este Pleno, pero también las actividades de difusión, de capacitación, de evaluación en materia de protección de datos personales y así como este Instituto de Transparencia ha ido evolucionando, creo que también valdrá la pena que, insisto, de manera muy respetuosa y de manera respetuosa también para otros organismos constitucionales autónomos que se voltee a ver a los órganos garantes de transparencia del país.

Insisto, esto es de manera muy respetuosa para el Congreso de la Ciudad de México, pero también para los congresos de las entidades federativas que revaloren la asignación de recursos para los órganos garantes en materia de transparencia y protección de datos personales.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchísimas gracias, Comisionado Guerrero.

¿Alguien más desea participar?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ya nadie.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias.

Como siempre, en efecto, todas estas posturas serán atendidas con toda puntualidad en los procesos seguidos que se han indicado por la propia ruta que aquí se ha mencionado y que naturalmente el compromiso del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de esta gran capital ha tenido un compromiso entre todas y todos, desde 2018, diciembre de 2018 con la transparencia y la rendición de cuentas como factores ineludibles frente a la Ciudad de México y a sus instituciones.

Vamos a seguir trabajando de manera creciente y progresiva en esta materia a paso firme.

Muchísimas gracias, a todas y todos por sus intervenciones.

De no haber otra intervención, señor Secretario, le pediría, por favor, que votase, someter a votación el proyecto presentado.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Claro que sí.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor y con, digo, la propuesta de engrosar esta parte de necesidades en ponencia, si pudiera ser posible, estaría a favor con eso.

Gracias.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Sí, a favor, igual, en el mismo sentido, lo de ponencias es importante, no sé si vaya aquí o más adelante, pero sí sería importante.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor, en los términos que ha sido presentado originalmente el acuerdo.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas, muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos entonces con el siguiente punto del Orden del Día, consistente en el desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

Por lo que le solicito, Secretario, proceda con la exposición correspondiente, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con

el sentido de sobreseer por desistimiento, es el expediente: 0114 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, es el expediente: 0103 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 0099 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y el 0105 de la Alcaldía Coyoacán.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, es el expediente: 0118 del Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario Técnico.

Compañeras y compañeros de Pleno, vamos ahora con el siguiente punto del Orden del Día de esta sesión, procederemos al desahogo de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

Secretario, proceda con la exposición correspondiente, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Con gusto.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 12 proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 1735 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1800 de la Secretaría de la Contraloría General; 1831; 1861 y 1862 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 1894 del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México; 1913 y 1937 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1920 de la Secretaría de Movilidad; 1931 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 2040 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y el 0004 del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Para comentarios.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Adelante, Comisionada San Martín.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias.

Solamente para dejar constancia en el mismo sentido de las votaciones que hemos venido haciendo por parte de esta ponencia que, dada la

postura de la mayoría, tendría voto concurrente en el 1800, 1831, 1861 y 1862, por las consideraciones que ya hemos estado vertiendo.

Gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Comisionada San Martín.

¿Alguien más desea participar?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- La Comisionada Nava, Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Secretario.

Adelante, Comisionada Maricarmen Nava, por favor.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Comisionado Presidente.

En el mismo sentido y expedientes de lo expuesto con la Comisionada, por la Comisionada San Martín, sería en mi caso.

Gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

¿Alguien más?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- No, ya nadie, Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Bien, entonces vamos a votar, como ha sido usual, señor Secretario, fragmentando este bloque. Gracias.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Muy bien.

En este caso, como son votos concurrentes, votaríamos todo en un solo bloque y únicamente haría la aclaración de estos cuatro proyectos.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Perfecto, señor Secretario, muy bien, usted siempre al alba.

Adelante.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación de los proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor, con los voto concurrentes en el caso 1831, 1861, 1862 y 1800.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Igual, a favor en el resto y con voto concurrente en los mismos, 1800, 1831, 1861 y 1862.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor, en los términos presentados.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 12 proyectos presentados.

Por lo que hace a los recursos de revisión 1800, 1831, 1861 y 1862, se aprueban con los votos concurrentes de las Comisionadas Nava y San Martín.

Dichos votos deberán ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto para que se integren a la versión final correspondiente.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente, es el expediente: 1864 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 1560 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 1612 de la Secretaría de Salud; 1737 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 1762 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y el 1772 del Congreso de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y confirmar, es el expediente: 1638 de la Secretaría del Medio Ambiente.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y sobreseer por quedar sin materia, es el expediente: 1635 de la Secretaría de Salud.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, es el expediente: 1781 del Instituto de Educación Media Superior.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Tratándose de mi proyecto, a favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreeser lo relativo a los requerimientos novedosos y modificar, es el expediente: 1662 de la Secretaría de Movilidad.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Es mi proyecto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 1559 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 1608 de la Alcaldía Azcapotzalco; 1620 del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 1640 de la Secretaría de Salud y 1732 de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 19 proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 1578; 1593 y 1647 de la Secretaría de Obras y Servicios; 1583 de la Secretaría de la Contraloría General; 1596 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 1598 de la Alcaldía Iztacalco; 1599 y 1807 de la Alcaldía Benito Juárez; 1603 de la Agencia de Atención Animal; 1613 y 1741 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1625 del Sistema de Transporte

Colectivo; 1643 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 1664 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 1688 y 1767 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 1695 de la Alcaldía Gustavo A. Madero y 1701; 1731 y 1736, acumulados, de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Sí, quisiera exponer.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Adelante, Comisionada San Martín. Gracias.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Bien, creo que la Comisionada Nava, ¿no?

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Y enseguida la Comisionada Maricarmen Nava. Gracias.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- ¿Quieres que empiece, Carmen, sí? Vale.

Muchas gracias.

Quería presentar con ustedes, compartirles la infografía, como hacemos siempre, el 1599 que tiene que ver con la Alcaldía Benito Juárez, pues porque tenemos un tema en este que tiene que ver con el agua, problema que en esta Ciudad es bastante complicado y sobre todo porque trae una figura que me parece interesante, dado que habla de una manera, digamos, de poder administrar el agua de lluvia y la que se recibe de una manera mejor, por eso la importancia porque se solicitan sobre recolectores de agua pluvial, que esta, o sea, una especie como de contenedores que permiten recolectar y almacenar agua de lluvia en algunos edificios que se hablan de la Alcaldía Benito Juárez y entonces, lo que se quiere saber es en qué lugar se instalaron, si hay algún material gráfico, fotografías, cuál es la capacidad y cuál es el líquido que se recolecta para poder reusar esta cantidad de agua, dado la escases que se tiene para distintos servicios, ¿no?

La piden medio electrónico y le contestan que a través de una unidad, la que ven ahí que es Coordinación de Buen Gobierno, que no existía esa información, de eso se queja la persona, de la falta de la información y lo que estamos haciendo es que tras haber revisado las facultades de las unidades administrativas se modifica la respuesta para que se realice una búsqueda en distintas direcciones que tienen facultades o creemos que pueden encontrar a la mejor alguna de la información pedida, como la Dirección General de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos, que es la que ejecuta estos programas, justamente, de obras públicas para abastecer el agua potable en esta demarcación y la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales que dirige estos servicios de mantenimiento de las instalaciones de los edificios.

Adicional hay un elemento que tenemos, que por lo menos eso nos parecería importante que se pudiera compartir porque hay un comunicado de la propia Alcaldía en 2019 donde se habla de que hay en seis edificios que no se indican ahí, pero al haberse hecho un comunicado oficial es este elemento de existencia, donde se dice que hay unos recolectores de estos captadores pluviales.

Entonces, esa información estimamos que puede estar ahí y se puede compartir.

Para hablar un poco de este tema de lo que la captación de estos recolectores pluviales, pues en el gobierno de la Ciudad de México, aquí traemos algunos datos, desde 2019 hasta 2021 hay un programa que se llama cosecha de lluvia que consiste en que se filtra el agua de lluvia en tinacos y hay una cantidad erogada de recursos para garantizar el acceso también en zonas de alta escases. Eso por otra parte, donde no hay casi agua y donde hay altos índices de marginación, son 200 millones de pesos anuales y algunos ejemplos son la Alcaldía Coyoacán, Gustavo A. Madero e Iztapalapa, que son zonas donde se padece bastante la falta de agua.

Se han instalado 25 mil sistemas de estos de recolección de agua, de los cuales 65 por ciento han beneficiado, justo, también a mujeres porque hay un tiempo de reducción de abastecimiento para las familias de no tener que estar buscando cómo solventar esta necesidad.

Y se señala como ventajas de estos sistemas de captación de agua que esto permite que se aproveche el agua que viene de lluvia y obviamente eso hace que se mantenga más en la cantidad de los acuíferos y obviamente se evite también algún tipo de inundación.

Tenemos aquí algunos otros datos que queríamos compartir, por ejemplo, que en el 2019 el promedio que nosotros tenemos de consumo de agua en la Ciudad de México fue de 177 litros por habitante por día. La Ciudad de México tiene cinco fuentes de abastecimiento, que es una diferentes a la captación de agua pluvial, como decíamos, que son los acuíferos, el Sistema Cutzamala tan famoso, el reuso de agua, sistemas de Lerma, en fin, ahí los ven ustedes mencionados las distintas fuentes, aparte de este.

El Gobierno de la Ciudad de México entre 2020 y 2021 reparó nueve mil 614 fugas, que ese es otro tema que luego salen por ahí y perdemos mucha cantidad del líquido valioso y 283 quedaron en un proceso de reparación, están aún pendientes.

También, digamos, de la falta del agua para poder mejorar el abasto en las mismas, en las distintas alcaldías que ven ustedes ahí, la Ciudad de México distribuye también agua por tandeo.

Y bueno, es un tema importante que ya se ha expuesto varias veces en este Pleno, no queríamos dejar de traer ahora por el tema del tipo de mecanismo que se pide en la Alcaldía y que hay un comunicado oficial al respecto para compartirlo, dado que es un problema que persiste siempre en la Ciudad de México en el tema del agua. Muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada San Martín.

Adelante, Comisionada Maricarmen Nava, por favor.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Me gustaría hacer la exposición del expediente 1593 que sometemos a consideración de este colegiado.

En este caso es contra la Secretaría de Obras y Servicios y la persona solicitante requirió el dictamen de la empresa, la información de los estudios y pruebas que realizaron en el dictamen de la empresa DNV sobre documentos que soportan técnicamente la rehabilitación y el reforzamiento de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, además de saber qué procederá cuando se termine el contrato con la empresa de trenes CAF.

En su respuesta, la Secretaría de Obras y Servicios manifestó su incompetencia para detentar esta información y remitió la solicitud a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

La persona se inconformó y en su recurso de revisión anexó como prueba de la competencia de la Secretaría un documento de recomendaciones sobre el reforzamiento de la Línea 12 del Metro emitido por el sujeto obligado el 8 de septiembre del 2021.

Mediante su escrito de manifestaciones el sujeto obligado reiteró su incompetencia.

Por ello, del análisis justo y la normatividad esta ponencia sometemos a consideración hacer la modificación de la respuesta del sujeto obligado y poder ordenar, por un lado, emitir una nueva búsqueda en cuanto a la información correspondiente a la rehabilitación y al reforzamiento de la Línea 12 del Metro y realizar la remisión a la Secretaría de Administración y Finanzas quien es competente para conocer del contrato de los trenes CAF, también requerido por la persona solicitante.

En ocasiones anteriores, mi ponencia ha manifestado la importancia de contar con información relacionada al Sistema de Transporte Colectivo, por ejemplo, según el reporte especial apertura de la Línea 12 del Metro se identificó que la Secretaría de Obras y Servicios fue uno de los sujetos obligados que no publicaron información en sus portales relacionados con el accidente del pasado mayo de este año, aun cuando esta institución pública recibió el 16 por ciento de las solicitudes realizadas entre 2016 y 2020 relacionadas con este tema, prácticamente estamos hablando de dos mil solicitudes en torno a información sobre el Sistema de Transporte Colectivo en este periodo referido.

Cabe mencionar que la información sobre el mantenimiento ha sido un tema recurrente en las solicitudes de información relacionada con esta cuestión de Línea 12.

Y finalmente comentar que públicamente disponer de los estudios y las pruebas que sustentan el dictamen que la empresa DNV realizó para determinar los causes del accidente, es fundamental para la rendición de cuentas, para la detección de posibles actos de corrupción y aún más para la prevención de futuros siniestros como el ocurrido el 3 de mayo y sobre todo pues que estamos ya a seis meses de transcurrido el accidente.

Por ende, tener esta información en manos de todas las personas que estén interesadas en saber lo que ocurrió y parte del mantenimiento de las instalaciones de un Sistema de Transporte Colectivo como el Metro es fundamental, así que bueno, pues esa es la propuesta que hacemos de parte de esta ponencia al colegiado.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

¿Alguien más desea participar en este bloque?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ya nadie, Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- De no ser así, someta a votación los proyectos, por favor, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación de los proyectos de resolución, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 19 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar y se da vista, es el expediente: 1484 de la Alcaldía Iztacalco.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 1530, 1535, 1540, 1545, 1550 y 1555, acumulados, de la Secretaría del Medio Ambiente; 1585 de la Secretaría de la Contraloría General; 1607 de la Alcaldía Álvaro Obregón y 1616 de la Agencia de Atención Animal.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración seis proyectos de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, son los expedientes: 1752 de la Secretaría de la Contraloría General; 1848 y 1849 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 1881 del Instituto de Verificación Administrativa; 1891 y 1895 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

La Comisionada Enríquez quiere participar.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Comisionada Enríquez, por favor, adelante.

Muchas gracias, Secretario.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente y Secretario y también para nota de la Secretaría Técnica me permito comentar que difiero con dos de los recursos que se están presentando, que es el 1848 y el 1849, en particular por considerar que, en su caso, se debió sobreseer por ser improcedente, en este sentido pues iría en contra de estos dos proyectos.

Es cuanto. Muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada Enríquez.

¿Alguien más?

Bien, de no ser así, señor Secretario, entonces vamos a fraccionar la votación de este bloque.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Así es.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Adelante, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Dividimos en dos partes.

Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación respecto de los proyectos 1848 y 1849, con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor de que quedaran como omisión en los dos casos, 1848 y 1849.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra por considerar como lo manifestó la Comisionada Enríquez, que se debe haber desechado por estar en tiempo de emitir una respuesta. Gracias.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, los proyectos de resolución no se aprueban con el sentido presentado, por lo que procederé a tomar la votación nuevamente en los términos expuestos por la mayoría.

Quienes estén a favor de que el sentido de la resolución a los recursos de revisión 1848 y 1849 sea el de sobreseer por improcedente, sírvase manifestarlo.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Sería en contra y, en su caso, presentaría voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra, presentaría voto particular para que se mantuvieran como omisión.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, se aprueban por mayoría de tres votos a favor y dos en contra los recursos de revisión 1848 y 1849, con el sentido de sobreseer por improcedente; con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín. En ese sentido se turnarán dichos expedientes a las ponencias que conforme a turno correspondan para el trámite respectivo.

Por lo que hace a los votos particulares de la Comisionada Nava y San Martín, deberán ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto para que se integren a la versión final correspondiente.

Finalmente, procederé a tomar la votación de los cuatro proyectos de resolución restantes con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos entonces con el siguiente punto del Orden del Día de esta sesión y que corresponde al desahogo de los proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia, por lo que le solicito, de nueva cuenta, Secretario, proceda con la exposición correspondiente.

Adelante, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 079 de la Secretaría de Salud; 084 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 089 de Nueva Alianza; 099 de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo y 114 de la Alcaldía Venustiano Carranza.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de infundada, son los expedientes: 081 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 085 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 102 de Morena; 108 y 109 del Partido Acción Nacional.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias. Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de parcialmente fundada y se ordena, son los expedientes: 090 de la Universidad de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México y el 106 de la Alcaldía Benito Juárez.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de fundada y se ordena, son los expedientes 083 del Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano; 088 de la Alcaldía Milpa Alta; 094 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y el 104 del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

La Comisionada Nava, quiere intervenir en este bloque.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Adelante, por favor, Comisionada Maricarmen Nava.

Muchas gracias, Secretario.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Me gustaría dar un poquito de contexto de algunas cifras justo en estos bloques de emisión de proyectos de denuncias porque pues sobre todo,

uno, creo que es una buena nota poder tener en uso de la herramienta al presentar denuncias por vacíos de la información.

De hecho, como podemos recordar, el año pasado en el 2020 hicimos el ABC de cómo presentar denuncias ante vacíos de información que lo pueden encontrar en la biblioteca del INFO de Ciudad de México en el portal institucional.

Y al respecto me gustaría dar algunas cifras de en qué momento estamos en estas circunstancias de la cantidad de dictámenes por vacíos de información.

En 2019 se emitieron 206 dictámenes, en la pandemia en el 2020 bajó caída libre a 17 denuncias presentadas y en lo que va en este 2021 se incrementó a 172 denuncias, de tal manera que a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, quien es el área técnica encargada de hacer el dictamen y revisión de los portales, se han prácticamente realizado 395 dictámenes para poder engrosar y facilitar el trabajo de este colegiado.

Y me interesa mucho comentar que justo parte de las detecciones que se han realizado de los vacíos de información están, recaen en obligaciones de transparencia y eso siempre será el llamado a poder cumplir con ello con toda facilidad y accesibilidad en los portales institucionales, sobre todo, que es un gran vehículo para poder comunicar y visibilizar ya de por sí la carga de este tipo de información de obligaciones de transparencia.

De tal manera que me interesaba dar ese contexto porque sin duda alguna es parte del trabajo que como colegiado vamos realizando y que la carga de trabajo que también se tiene en las distintas áreas técnicas, en el caso de los dictámenes de denuncias de vacíos de información pública es una parte fundamental para poder cumplir con las disposiciones legales y normativas.

De tal manera que, pues aprovecho también por supuesto la ocasión de agradecer profundamente el trabajo de las personas que trabajan en mi

equipo, en Evaluación y toda la entrega que hacen porque igual, somos muy poquitas personas haciendo este trabajo de revisión de portales, así que sería cuanto. Muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas, muchas gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

¿Alguien más desea participar en este bloque?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Nadie más, Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Y en efecto, muchas felicidades al área de Estado Abierto y Evaluación.

Bien, adelante, entonces, someta a votación los proyectos, Secretario, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchísimas gracias, señor Secretario.

Continuamos, entonces, con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día que consiste en el proyecto de resolución de denuncia por posibles violaciones a la Ley de Datos Personales, por lo que le solicito de nueva cuenta proceda con la exposición correspondiente.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de parcialmente fundada, es el expediente 019 de la Agencia Digital de Innovación Pública.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchísimas gracias, señor Secretario Técnico.

Y ahora, si no me equivoco, continuamos con el último punto del Orden del Día de esta sesión consistente en asuntos generales, por lo que le rogaría, señor Secretario, otorgar el uso de la voz conforme fue solicitado.

Por favor, gracias, adelante.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En primer lugar tenemos la participación de la Comisionada San Martín.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Adelante, Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, gracias, Secretario.

Comentarles que el día de ayer se llevó a cabo la última sesión digamos en este rango, la duración del año de gestión de la coordinación de la Comisión de Capacitación del Sistema Nacional de Transparencia, Educación y Cultura de la cual, su servidora es Secretaria, entonces, acompañamos el día de ayer en virtual a la Comisionada Brenda de

Aguascalientes, a la cual le envió un afectuoso abrazo y agradecimiento por haber caminado con ella este tramo de esta gestión de este año.

Y, bueno, pues se dio cuenta de las distintas actividades que se hicieron en la Comisión, está en el sitio, en el espacio del sitio de la propia Comisión que está en la página del Sistema Nacional de Transparencia, ahí se pondrá el informe que ella presentó.

Entre las distintas actividades fue uno de los libros que se hizo de algunos artículos de género donde participaron varias y varios Comisionados, también se llevó a cabo y ya está por entregarse los diplomas y agradecemos a quienes asistieron al taller de manejo de herramientas informáticas que ella también promovió desde su estado con la Secretaría de Educación y que fue muy positivo porque dada la situación de la pandemia pues ahí varias de las personas pudieron tomar ese curso.

Adicional, logramos instalar dos redes de capacitación, la red de capacitación, la primera es la del INFO de la Ciudad de México justamente en 2003 y después de esa instalación de red, me parece fue en 2003 o 2007, pero fuimos la primera y ahora somos 13, digamos en este año logramos dos, que fue el caso de Baja California y de Chihuahua a los cuales también felicitamos por haber, a pesar de la pandemia haber hecho eso, eso es un tema que se teje complejo porque implica que todos los sujetos obligados tengan un enlace de capacitación, que haya una orden en el tema de planeación de la misma, pero ayuda a la vez a bajar mucho el ejercicio de derechos.

Obviamente se aprobó el plan de capacitación que cada año se hace a nivel del Sistema y entre otras, de las distintas actividades, entonces, solo quería dar cuenta, agradecer mucho a los integrantes del Sistema, por supuesto, a los Comisionados coordinadores por parte del INAI que es la Comisionada Julieta y el Chepov que acompañan ahí y a las áreas del INAI que siempre nos ayudan, que es la Dirección de Capacitación con Yuri Cinta y la de organismos estatales, el vínculo con organismos estatales que es José Luis Naya.

Y, bueno, mandarle mi agradecimiento y por supuesto reconocer el trabajo de la Comisionada Brenda como coordinadora y dar cuenta de esta actividad que se llevó a cabo por ser Secretaria de la misma.

Y la otra actividad que los queremos invitar y agradecer también a mis colegas que estarán presentes, es que vamos a presentar en el marco del diplomado que ya estamos también por cerrar del diplomado de UAM el libro de uno de sus profesores que él es un experto en materia de datos personales que es Diego García Ricci.

Capacitación está impulsado esta presentación, será virtual y el libro es bastante interesante porque habla del tema de privacidad e identificación forense de personas desaparecidas, es un tema importante, novedoso, es un análisis que se hace del intercambio de datos personales para la identificación humana, lo vamos a tener el próximo miércoles en la tarde, el 17 de noviembre a las 5 de la tarde, lo pueden seguir en la transmisión en vivo por nuestros canales de comunicación, por supuesto, ya hemos hecho la invitación a los alumnos y ex alumnos del diplomado y nos van a acompañar de las autoridades de la UAM, la maestra Dolly que ella es encargada, también es nuestro enlace importante ahí en la Dirección de Ciencias y Humanidades, ella estará con nosotros y habrá un comentario de los colegas Comisionados todos aquí presentes. Gracias porque van a participar y ahí estaremos conectados comentando este libro del autor Diego Ricci.

Nada más hacerles la invitación para que nos puedan seguir dado que el contenido me parece que será muy interesante y de gran utilidad.

Muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas, muchas gracias y muchas felicidades por todo el esfuerzo en coordinación con Brenda Macías, Comisionada San Martín en esta importante Comisión del Sistema en materia de capacitación y mucho éxito en la presentación y desarrollo del libro.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la participación de la Comisionada Nava.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Adelante, Comisionada Maricarmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Como primer punto también y, bueno, antes que otra cosa, igual felicitar a nuestra Comisionada Marina San Martín y Brenda Macías por su cierre y su presentación de informe en la Comisión de Capacitación del Sistema Nacional y sobre todo porque también con la Comisión de Gobierno Abierto tejimos ahí varias cosas y sobre todo la recabación de documentos en materia justo de Estado Abierto, de Transparencia Proactiva, que dimos a conocer en uno de los boletines, de hecho, el último que liberamos hace unos días.

Comentarles justo sobre el informe que presenté el pasado lunes sobre la coordinación, el trabajo de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. Participaron 36 personas integrantes de la Comisión de 22 entidades federativas distintas, por supuesto también las colegas del INAI, agradezco a personas que asistieron en remoto, en físico, por supuesto, porque tuvimos en este INFO de la Ciudad de México también invitados muy especiales como el Presidente del INFOEM del estado de vecino de Ciudad de México, del Estado de México.

Y la Comisionada también de Hidalgo, en fin, Salvador Romero de Jalisco y por supuesto también agradezco el acompañamiento y presencia de mis colegas de este colegiado, Rodrigo, Marina, Laura, estimado Comisionado Julio César, muchas gracias por su asistencia.

Fueron 22 productos que se realizaron en esta Comisión, en este contexto estoy cierta que pues fue complejo trabajar pero también todo

un reto y muy de la mano con organizaciones de sociedad civil, con Academia, con redes internacionales como la Red Internacional de Justicia Abierta, en ese sentido parte de los últimos productos que se tuvieron fue justo la Guía de Accesibilidad de Sentencias Públicas que está también ya por liberarse y tener a la mano en línea a un clic esa guía para poderla aplicar en esta rama de justicia abierta, pues vamos justo construyendo con un uso del lenguaje sencillo, del lenguaje claro.

Y me gustaría también pedir que me corran un video, sobre todo, nosotras hicimos la presentación de cuál es la visión que tenemos, que tuvimos para hacer este diseño de la coordinación del trabajo con apertura incluyente y sobre todo que nos quedamos siempre con el reto y los trabajos y las puertas abiertas para generar apertura sin excepción.

Así que pediría de favor si pueden correr el video, adelante. Gracias.

(Proyección de video)

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias. Esa es la perspectiva y el trabajo que vamos desarrollando de apertura institucional desde diciembre de 2018 y ahora con la honra de poder haber coordinado estos trabajos y a unas semanas ya de cerrar este ciclo 2020-2021 muy contenta y muy agradecida con el Sistema Nacional de Transparencia.

Y finalmente, en esta sesión de la Comisión estuvo también Guillermo Cejudo, doctor del CIDE haciendo la presentación de cuáles también son los retos para poder articular una política pública en materia de datos abiertos. Agradezco muchísimo porque también los trabajos desde la Academia son indispensables visibilizarlos e incluirlos en la toma de decisiones públicas y también en ese sentido con lo que trabajaron en el foro que hizo referencia el doctor Cejudo con Fernando Nieto y también Codeando México, en fin, con esta comunidad de dateros y dateras que es muy importante para poder hacer factible el contribuir a tener una política de datos abiertos en el país.

Eso es en cuanto a la presentación de mi informe y por supuesto alcanzaré la documental respectiva la Secretaría Técnica de este colegiado para poder documentar estos trabajos.

El segundo punto del Orden del Día de asuntos generales que me interesa compartirles es que continuamos trabajando con OGP Local Ciudad de México. Desde Estado Abierto hemos participado en las distintas mesas con la ADIP y con el núcleo impulsor de este modelo de OGP a través de la AGA a nivel mundial y Ciudad de México es una de las ciudades seleccionadas para poder tener y construir un plan de acción en este modelo de la alianza por el Gobierno Abierto.

Y me interesa comentar que de las reuniones que se han tenido, todas han sido grabadas porque justo es uno de los cinco elementos de apertura institucional poder tener archivo y memoria y pueden consultar las distintas grabaciones de las reuniones colaborativas, la última se dio con el grupo asesor de este OGP Local Ciudad de México.

En el grupo asesor hay distintas organizaciones y trabajamos sobre cuatro ejes que me gustaría, si mi equipo de trabajo me pueda ayudar a visibilizar la infografía sobre quiénes son las que están trabajando en este grupo asesor porque hay organizaciones muy, muy valiosas justo está Equis Justicia, está el Simón de Beauvoir, está Fundación Avina, está también por supuesto Codeando México y distintas organizaciones de este grupo asesor.

Finalmente comentar que son de los distintos caminos y vías que vamos trabajando en materia de apertura institucional, sin duda alguna con diversos modelos, este en concreto es con el modelo de la alianza por el Gobierno Abierto a nivel mundial, así que, bueno, trabajamos justo con este grupo asesor conformado por 11 personas expertas en estos ejes de trabajo, de tal manera que chequen los videos que están ahí.

Y creo que la parte de poder visibilizar el diálogo, el intercambio de ideas, el aprovechamiento de la inteligencia colectiva y sobre todo pues ir documentando paso a paso es parte de generar diálogo y construir a largo plazo, incluso, a través del diálogo y de la comunicación pues una

herramienta a la apertura institucional para construir paz positiva, para tener herramientas de diálogo entre instituciones y sociedad muy concretas y estas mesas son muy valiosas, así que, bueno, vamos justo avanzando también en ese carril.

Muchísimas gracias. Sería cuanto.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas, muchas gracias, Comisionada Maricarmen Nava y muchas, también muchas felicidades por este año de esfuerzos, de dedicación, liderazgo en una sinergia muy positiva y virtuosa al interior del Sistema Nacional de Transparencia que sin duda se ha visto fortalecido por todas estas iniciativas e inquietudes que se convierten en proyectos en beneficio de la gente, fundamentalmente en transparencia proactiva y Gobierno Abierto ha sido muy importante esta labor, así que muchas, muchas felicidades porque como usted siempre lo ha señalado ha sido un trabajo además transversal y horizontal, multiactor y multinivel.

Muchas, muchas felicidades, Comisionada Maricarmen Nava.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Enríquez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Adelante, Comisionada Enríquez, por favor. Gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretario, Comisionado Presidente.

Y bueno, pues aprovechando que mis compañeras Comisionadas hablaron antes que yo, pues quiero también aprovechar para felicitarlas, por un lado, a la Comisionada Marina, al frente de la Secretaría de la Comisión de Capacitación y también con Brenda al frente de la Coordinación. Felicidades a ustedes por ese trabajo arduo, por la

presentación de esos resultados en este ejercicio 2020-2021 y lo mismo para Maricarmen que también efectivamente tuve el gusto de acompañar a mi colega Comisionada, me dio mucho gusto estar ahí, presenciar el apoyo de los compañeros y de las compañeras y ver ese reconocimiento a los resultados palpables que se dieron de cara a la ciudadanía, así que de nueva cuenta, muchas felicidades por esa coordinación durante un año, durante un año de la Comisión de Gobierno Abierto.

Y por supuesto también aprovechar para quien nos están viendo sepan que nosotros en el Sistema Nacional nos organizamos también en comisiones que atienden diversos temas para que haya una especie de intercambio a nivel local y transversal también con el nacional, por supuesto, de las mejores prácticas e impulsar acciones en las materias diversas.

Entonces, desde octubre salió la convocatoria para integrar las nuevas comisiones y regiones y, bueno, nos encontramos actualmente en ese proceso ya hacia finales de este mes seguramente iremos viendo más avances.

Y bueno, yo en esta ocasión inscribí dos puntos en asuntos generales. El primer asunto que quisiera compartirles es que, bueno, ya se va a llevar a cabo este viernes 12 en punto de las 10:00 de la mañana y se lleva a cabo nuestro último seminario, es el quinto seminario de una serie que se ha llevado a cabo en jornadas de seminarios especializados en materia de protección de datos personales y que surge, como ustedes saben o la mayoría sabe, de un acuerdo que establecimos en la red de protección de datos personales de la Ciudad de México que está conformada por todos los sujetos obligados, entendiendo que por supuesto atender sus necesidades nos ayuda a que ellos cumplan de mejor manera y cabalmente con la ley en la materia de datos personales.

Luego entonces quiero aprovechar este espacio para invitarlos, por supuesto, a que nos acompañen este viernes 12, acuérdense, es a las 10:00 de la mañana, vamos a contar con la presencia, la participación

de nueva cuenta del maestro Edgardo Martínez que va a hablar en esta ocasión sobre un tema fundamental para los sujetos obligados, que es el tema de evaluaciones de impacto.

Al igual que en ocasiones anteriores, ustedes van a poder encontrar la liga de registro en la página institucional del INFO de la Ciudad de México @infocdmx y en las redes de una servidora que también, si gustan es @lauraenriquezr y ahí estamos poniendo la liga de registro, todavía hay oportunidad para registrarse, hay espacios.

Para que sepan ustedes que el maestro Edgardo cuenta con todas las credenciales para poder dar este tema que es evaluaciones de impacto, me permito compartirles un poco sobre él, que él es un especialista en esta materia de protección de datos personales y ha colaborado en el ámbito de la transparencia, en el acceso a la información y en la protección de datos personales; en materia normativa participó, de hecho, en los trabajos de la elaboración del proyecto legislativo de Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y su Reglamento, y también en la propuesta de Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Actualmente se desempeña como consultor internacional en materia de datos personales y de privacidad. Estoy segura que los conocimientos y la experiencia del maestro Edgardo Martínez en esta materia nos van a permitir conocer no solo qué es una evaluación de impacto, también cuáles son sus elementos, pero sobre todo cómo y cuándo desarrollar una evaluación de impacto.

Hay que recordar a grandes rasgos que la normativa describe a la evaluación de impacto como un documento que nos permite evaluar y valorar la pertinencia de implementar políticas públicas, programas, plataformas electrónicas, etcétera, que impliquen el tratamiento intensivo o relevante de datos personales, ¿con qué fin? Con el fin de disminuir los riesgos en la privacidad de las personas, en este caso en particular de aquellas personas cuyos datos obran en instituciones de corte público de la Ciudad de México, de esta gran capital. ¿Con qué

fin? Con el fin de garantizar los derechos y las libertades de las personas físicas que proporcionan sus datos.

Y en otras palabras, una evaluación de impacto es una herramienta que definitivamente nos ayuda a prevenir los riesgos en el tratamiento de los datos personales y esta herramienta a su vez permitirá que los responsables cumplan con las obligaciones que les establece la Ley de Datos y demás normativa que les aplica, pero también, también les permite reforzar y demostrar que se han tomado las medidas apropiadas para garantizar la aplicación y el cumplimiento de la Ley de Datos.

Y es por eso que yo les reitero sencillamente esta invitación a este importante evento que afortunadamente nos ha ido muy bien en las últimas emisiones, cada vez nos acompañan más sujetos obligados, más personas no solo de esta gran capital sino también del interior de la República y también de corte federal.

Así que, anótenlo, nos vemos este viernes 12 a las 10:00 de la mañana y la liga de registro la encuentran en nuestras redes sociales.

El segundo punto que yo les quería compartir el día de hoy es precisamente el video y estas cápsulas, estas cápsulas que vamos a lanzar a nivel institucional que van a servir para dar difusión de manera muy sencilla, en lenguaje accesible para todas las personas de esta gran capital, transmitirles a ustedes información sobre nuestras materias, sobre transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, por supuesto, rendición de cuentas, la materia de Gobierno Abierto, tantos temas que son relevantes en esta institución y que nos enorgullece que estas primeras cápsulas sean en la materia de datos personales.

Les vamos a transmitir el video, pero bueno, les quiero, un poquito también, compartir cómo es que surge este proyecto y dando también su crédito a la Red de Protección de Datos.

En mayo, de nueva cuenta haciendo referencia a la Red, a la reunión de la Red, en mayo de este año se llevó a cabo la primera reunión 2021 de la Red de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México y el objetivo fue realizar o llevar a cabo un diálogo directo y franco con los sujetos obligados para con ello obtener un diagnóstico preliminar sobre los avances, los retos, las necesidades que habían del sector de los sujetos obligados en materia de protección de datos personales en la Ciudad y derivado de esta reunión, una de las problemáticas principales que se plantearon en ella, fue la falta de conocimiento sobre la normativa de protección de datos personales en México, particularmente por parte de las y los ciudadanos.

Y esta problemática se sustenta con datos en la última encuesta de acceso a la información pública y de protección de datos personales, la ENAID realizada por el INEGI que nos dicen que solo el 55 por ciento de la población lamentablemente conoce o ha escuchado que existe una ley que precisamente se encarga de garantizar la protección de sus datos personales y este aspecto contrasta con el hecho de que el 99 por ciento de la población ha proporcionado sus datos personales a alguna institución pública y el 98 por ciento lo ha entregado sus datos personales a una empresa.

En este contexto como órganos garantes teníamos el reto, el reto de acercar y de vincular cada vez más el derecho a la privacidad con la sociedad de la mano por supuesto con el área de Vinculación y con mi compañero el Comisionado Rodrigo Guerrero y es por ello que nos comprometimos con la Red de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México a llevar acciones que contribuyeran aún más a socializar de manera muy particular temas incluso un poco técnicos respecto al tema de datos personales y a su cuidado.

Y una de estas acciones es precisamente esta, un video, una cápsula muy concreta, muy pequeña que de manera puntual y de manera didáctica, espero que lo logremos, explique qué son nuestros derechos ARCO, cómo ejercerlos y, bueno, ya no voy a ahondar en más detalle, lo importante es que ustedes conozcan de primera mano este video, que nos ayuden y también invito aquí a mis compañeras y

Comisionados Marina, Maricarmen, Rodrigo y por supuesto al Presidente Julio César Bonilla a que nos ayuden a darle difusión, no solo al tema de datos sino posteriormente que juntos demos difusión a todos los temas que competen a nuestra institución y que lo empujemos de manera transversal.

Esa sería la invitación, insisto, ya no quiero tomar tanto el uso de la palabra.

Ahora sí, le pido aquí al equipo de tecnologías que me ayude a proyectar el video.

Muchas gracias.

(Proyección de video)

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Pues ahí está la primera cápsula de esperemos muchas en las que intentaremos ser muy didácticos y acercarnos a todos ustedes, a todos ustedes y acercarles de manera muy sucinta información sobre sus derechos, en este caso, en particular sobre el tema de datos personales y los derechos ARCO se van a ir desglosando en diferentes cápsulas cada uno de estos derechos: Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, los vamos a ir desglosando, por supuesto y luego vendrá ya una serie de cápsulas distintas con otras temáticas.

Quiero también aprovechar para agradecer, por un lado, a Galo Sotres, que Galo es un tiktokero que nos ayudó regalándonos la oportunidad de tenerlo en esta primera cápsula, entonces, muchas gracias Galo.

También agradecer, por supuesto, a quienes hicieron la producción porque esto está hecho por supuesto en casa, así que agradecer a todo el equipo de Comunicación Social, en particular por supuesto al Director Raúl Llanos, a todo su equipo, en particular a Aldo por echarle tanto empeño, tantas ganas y entusiasmo a la revisión de estas cápsulas que se tuvo que hacer muchísimos cambios, pero a final de cuentas lo

importante es que tuviéramos ya una versión que nos permita unificar la serie de cápsulas que van a estar por salir.

Eso sería cuanto, los dos temas que quería compartirles por el momento.

Muchísimas gracias y me despido de todas y todos.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchísimas gracias y muchas, muchas felicidades también a usted Comisionada Enríquez por esta labor tan importante de liderazgo y creatividad al interior del área de Datos Personales del INFO Ciudad de México, sin duda alguna se ha revitalizado la institucionalidad en esta materia dándole continuidad a un esfuerzo que ya había iniciado y ha hecho muy bien la Comisionada Elsa Bibiana Peralta y que usted ha venido a fortalecer, a robustecer con esta creatividad manifiesta y que además en estos seminarios ya se ha registrado un número superior a los 800 participantes y eso da cuenta de la voluntad también que existe por parte de la gente para comprometerse con estos temas y estarse capacitando.

Estos videos naturalmente van a fortalecer nuestra institucionalidad, en fin, muchísimas felicidades a usted y a todo su equipo de trabajo por el desarrollo de estos importantes proyectos y que sean muy exitosos en el futuro.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias. Ahora tenemos la participación del Comisionado Guerrero.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Adelante, Comisionado Guerrero, por favor.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente y Secretario.

También iniciar felicitando a la Comisionada Laura Lizette Enríquez por esa innovación, creatividad y dinamismo que a través de estos nuevos videos que se están realizando INFO En Un Minuto y, bueno, toda la actividad a través del área de Protección de Datos Personales. Felicidades, Comisionada.

Aprovecho también para felicitar por su informe a la Comisionada María del Carmen Nava, también estuvimos acompañándola y dimos cuenta justo de las acciones que se han impulsado en materia de apertura institucional y lo decíamos, ese día la Comisionada Nava expira esa pasión por la apertura institucional que la ha caracterizado a lo largo de su trayectoria.

Felicitar también a la Comisionada Marina quien fungió como Secretaria en la Comisión de Capacitación y que han dado justamente un impulso importante a todas las tareas, desde el Sistema Nacional de Transparencia y el federalismo cooperativo.

Como parte del Sistema Nacional de Transparencia también decir que estuvimos participando en Los retos de la portabilidad de datos personales, una actividad impulsada desde el INAI y adicionalmente estuvimos participando en las mesas de trabajo dirigidas a impulsar el nuevo PROTAL, el nuevo Programa Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.

El PROTAL tiene áreas de oportunidad, lo dijimos en esa ocasión, en esa mesa, por ejemplo hace referencia a grupos vulnerables, hicimos la acotación de la importancia de referirse más bien a grupos en situación de vulnerabilidad, parecería mínima la observación pero importante porque los grupos no son vulnerables *per se* sino más es el entorno quien los pone en esa situación de vulnerabilidad.

Adicionalmente o el día de hoy tuve la oportunidad y agradezco a la Facultad de Derecho, a Canal 22, al conductor Diego Guerrero, nos invitaron a Cultura al Derecho para hablar justamente de vincular cómo programas de ciencia ficción como Black Mirror tienen que ver con la protección de los datos personales.

Adicionalmente y también de manera muy breve hacer referencia al mural por la transparencia que en unos momentos más estaremos pintando en este INFO de la Ciudad de México.

Muchas gracias a Beatriz Olivares, fue un compromiso que se realizó con ella cuando estábamos en pandemia, COVID-19, para poder presentar y hacer más visible la cultura de la transparencia y la protección de datos personales, este es un mural que estaremos pintando.

Y el próximo jueves están todas y todos invitados a Diálogos universitarios por la transparencia en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México en donde estaremos de manera híbrida, algunos de manera presencial, algunos de manera física justamente hablando sobre transparencia, derechos humanos, combate a la corrupción, protección de datos personales, pero enfocado principalmente a la labor que realizamos los órganos garantes y el análisis que hacemos en los recursos de revisión.

Entonces, son algunas de las actividades del INFO Ciudad de México, están todas y todos invitados, ah, y por último también, reiterar la invitación que hizo la Comisionada Marina a la presentación del libro del doctor Diego García Ricci con quien estuvimos justamente esta semana ya planeando algunas actividades que estaremos realizando con la Universidad Iberoamericana, con el director Ricardo Ortega, con Fernanda Cobo que tiene experiencia en materia del expediente clínico electrónico y nos espera también durante el cierre de año y el próximo año una actividad intensa con la Academia.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas, muchas gracias, Comisionado Guerrero y a usted también, a su tenacidad, esfuerzo, inteligencia creativa al frente de la coordinación de Vinculación que ha logrado impactar en diversos espectros de la sociedad y de la institucionalidad en la capital del país, incluso, a nivel nacional.

En efecto, agradecerle mucho a la Directora de INJUVE Ciudad de México por esta colaboración permanente, esta cercanía que ha tenido con el INFO de la Ciudad para fortalecer los principios, valores y reglas de la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales y que, en un momento justamente estaremos echando algunas pinceladas en el mural que tuvo a bien coordinar con nosotros el INJUVE.

Pero bueno, en este caso, un reconocimiento también a su importante labor al frente de esta coordinación, Comisionado Guerrero. Muchas gracias a todas y todos.

¿Alguien más desea participar?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- No, ya son todos.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Excelente y como yo no registré asuntos, querido Secretario, vamos entonces con el cierre de la sesión.

Y al no haber otro asunto qué tratar y siendo las 15 horas con 25 minutos de este día –denme un segundo, por favor— 10 de noviembre de 2021, damos oficialmente por concluido los trabajos de la presente sesión del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México que ha sido la Trigésima Tercer Sesión Ordinaria de este Pleno.

Agradeciendo oportunamente a todas y a todos los que nos siguieron a la distancia en la red digital y naturalmente a mis queridas compañeras de Pleno, Maricarmen Nava, Laura Lizette Enríquez, Marina Alicia San Martín Reboloso y mi querido amigo y compañero de batallas Arístides Rodrigo Guerrero García.

Agradezco a todas y todos ustedes su presencia vía remota y a los que están en el aula y les deseo que tengan una excelente tarde.

Abrazo fuerte y muchísimas gracias.

--ooOoo--